

Radicado Salida No.: 110016610440202400312	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: lunes, 17 de junio de 2024 (11:24)
Solicitud: Petición	
Remitente: ANDREA CATALINA RODRIGUEZ BUSTOS	Folios: 1
Destino:	Anexos: Si
Radicado entrada relacionado	

Bogotá D.C., 11 junio 2024

No. /UAEJMPM

Señor
Anónimo
Ciudad

Asunto: Respuesta a su queja radicada con el No. **110016629001202400326** del 2 de junio de 2024

Respetuosamente y en atención a la queja instaurada por usted el día 2 de junio de 2024, a través del portal Web de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, me permito comunicarle que mediante oficio No. 110016620440202400311 del 11 de junio de 2024, se remitió su petición por competencia disciplinaria, al Inspector General de la Policía Nacional.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



ANDREA CATALINA RODRIGUEZ BUSTOS
Coordinadora Grupo Control Disciplinario
Secretaria General
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Anexo: Copia del oficio 110016620440202400311 del 11 de junio de 2024

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	Dr. Catalina Rodríguez Bustos-Coordinadora Grupo de Control Disciplinario		11/06/2024
Proyectó:	Martha Patricia Leyva Barrero-Profesional de Defensa		11/06/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Coordinadora Grupo de Control Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.			

